



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ



ACUERDO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO BELISARIO DOMINGUEZ, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2017_03 PARA EFECTUAR EL CONCURSO PÚBLICO DE LA PLAZA DE INVESTIGADOR DGDP-B-01 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

Considerando:

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos para la Contratación de Personal de Investigación del Instituto Belisario Domínguez, el Coordinador Ejecutivo de Investigación en oficio IBD/CEI/336/17 del 07 de noviembre de 2017 adjunta la petición de la Junta Ejecutiva del Instituto Belisario Domínguez en cumplimiento del artículo segundo transitorio de dichos Lineamientos y solicita a este Comité Directivo la aprobación para publicar la Convocatoria 2017_03 a efecto de ocupar la plaza de investigador DGDP-B-01 de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez.
2. Que derivado de lo establecido en la fracción "h", del numeral "1", del artículo 45 del Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República, es facultad de este Comité Directivo aprobar los procedimientos de contratación de personal del Instituto Belisario Domínguez.

De conformidad con lo referido, el Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez asume los siguientes acuerdos:





INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ




PRIMERO. Se aprueba la Convocatoria pública 2017_03 para ocupar la plaza de investigador DGDP-B-01 de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez.

SEGUNDO. Comuníquese a las áreas correspondientes.

Ciudad de México, 08 de noviembre de 2017.



Sen. Manuel Bartlett Díaz
Presidente



Sen. Miguel Barbosa Huerta
Secretario



Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario



Sen. Daniel Ávila Ruíz
Secretario

